


8110-OFPLA

Bogotá, D.C.

INPEC 24-08-2021 16:57
Al Contestar Cite Este No: 2021IE0168766 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8110-OFCINA ASESORA DE PLANEACION OFPLA / JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
DESTINO 8200-DICUV DIRECCION DE CUSTODIA Y VIGILANCIA / JOAQUIN DARIO MEDRANO
MUNOZ
ASUNTO OFPLA A DICUV RETROALIMENTACION AUTOEVALUACION PRIMER SEMESTRE 2021 SP
OBS RETROALIMENTACION AUTOEVALUACION PRIMER SEMESTRE 2021 SP
2021IE0168766 

Teniente Coronel
JOAQUIN DARIO MEDRANO MUÑOZ
Dueño de proceso Seguridad Penitenciaria y Carcelaria
Instituto Nacional Penitenciario y carcelario
Ciudad.

Asunto: Retroalimentación Autoevaluación primer semestre de 2021 SP

Cordial saludo,

Por medio de presente documento, remito a usted la retroalimentación de la Autoevaluación correspondiente al primer semestre de la vigencia 2021.

Se hace el envío de los documentos correspondientes, esperando que el proceso tenga en cuenta las recomendaciones y conclusiones de dicho documento de retroalimentación.

Atentamente,


JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Anexo: dos (02) folios
Revisado por: OI Leonel Ríos Soto – Coordinador GRUPE / Ds Eduardo Guzmán Guzmán Coordinador GRUDOC⁶⁶
Elaborado por: Luis Alberto Mejía Jiménez, Grupo Desarrollo Organizacional.
Fecha de elaboración: 24 de agosto de 2021.
Archivo. Mis documentos/Autoevaluación Seguridad Penitenciaria y carcelaria/OFLA A DICUV Retroalimentación Autoevaluación primer semestre de 2021 SP

RETROALIMENTACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN POR PROCESO

Proceso	Fecha de Realización
Seguridad Penitenciaria Y Carcelaria	24 agosto de 2021

Periodo evaluado	Desde: 01/01/2021	Hasta: 30/06/2021
------------------	-------------------	-------------------

1. Análisis de Resultados de Auditorias Recibidas

Durante el periodo evaluado el proceso no fue objeto de auditoría por parte de ningún ente de control.

2. Análisis y estado de las PQRS

El proceso reporta un total de 442 PQRS, de las cuales fueron contestadas de manera oportuna un total de 78; cifra que equivale a un 17,65%. Lo anterior tomando como evidencia el reporte generado por el aplicativo GESDOC.

El proceso muestra que fue realizado el cargue de evidencias en la carpeta generada en el drive, pero el documento aportado no corresponde con el reporte generado por el aplicativo GESDOC, el cual debe ser en formato PDF.

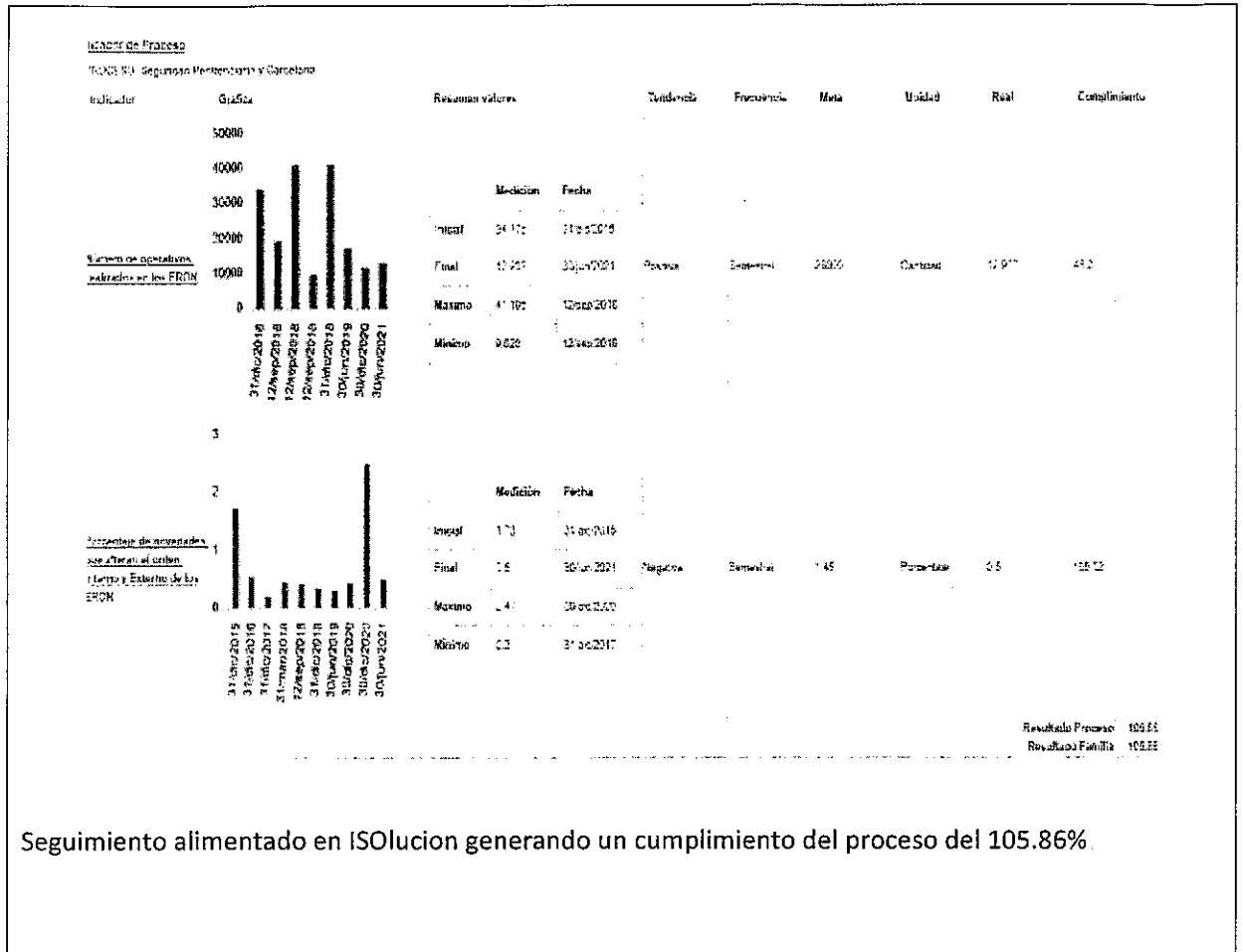
3. Análisis encuestas de satisfacción

El proceso no reporta encuestas de satisfacción. Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción utilizando los medios digitales y la tecnología actual y de esta manera Impedir que toda la situación generada por el COVID 19 retrase la evaluación de los procesos del SGI.

4. Desempeño del proceso (Indicadores de Gestión)

Verificada la matriz de seguimiento, el tablero de indicadores formulados en ISOlucion, acorde a las hojas metodológicas reportadas, se tiene aprobados un total de (2) indicadores, los cuales ya se encuentran alimentados en ISOlucion.

- Porcentaje de novedades que alteran el orden interno y externo de los ERON
- Número de operativos realizados en los ERON



5. Conformidad del Producto/Servicio

La conformidad del Producto/Servicio se analiza mediante el análisis de las Encuestas de Satisfacción, que aplican para los Procesos Misionales como es el proceso de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria; para el Proceso de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria debido a la no aplicación de encuestas de satisfacción no se puede validar la calidad del servicio. Soportes Digitales y tecnológicos permitirían obviar las dificultades que representa el COVID 19 para su realización.

6. Estado de las Acciones de Mejoramiento

1. El proceso tiene los hallazgos No. 54 y 98 de la vigencia 2019 de la Contraloría General de la República, los cuales tienen planteadas 2 acciones correctivas, de dichas actividades no se realizó el respectivo cargue de evidencias; el avance es del 0%.

7. Acciones de seguimiento de compromisos de autoevaluaciones y revisiones previas

El proceso no presenta compromisos fijados en Autoevaluaciones anteriores.

8. Cambios que podrían afectar el SGI

El proceso no reporta cambios en la gestión del periodo evaluado que puedan afectar el Sistema de Gestión Integrado.

Se hace primordial evidenciar posibles cambios que puedan afectar el Sistema de Gestión Integrado, ya sea a nivel normativo, organizacional, tecnológico, personal, estructural, en su parte interna o en su entorno para que, una vez identificados, se puedan determinar acciones y estrategias que mitiguen los riesgos. Ejemplo:

1. La Implementación del Decreto 400 de 2021, el cual fija la Jornada laboral por el sistema de turnos.
2. El retorno a la normalidad de las visitas de las personas privadas de la libertad.
3. El Rediseño institucional (Ley 1896 de 2018).

9. Recomendaciones para la mejora

1. Continuar para el próximo seguimiento con el alcance de los resultados, llevar al cumplimiento de metas en la anualidad
2. Las cifras oficiales para las PQRS son las indicadas en el aplicativo GESDOC, evidencia que debe corresponder con el reporte generado por el GESDOC en formato PDF, ello con el propósito de evitar errores involuntarios en la manipulación de cifras. Se deben revisar los estados de la mensajería del aplicativo GESDOC toda vez que se evidencia en el DRIVE que solo el 8, 08% de tales documentos se encuentra en estado FINALIZADO, mientras que el 91,92% se encuentra en los estados Radicado, Por recibir, Por asignar, Por organizar o Asignado. Se recuerda que el paso FINALIZADO corresponde a la última actividad de toda comunicación en el aplicativo GESDOC. El proceso debe tener en cuenta que las cifras oficiales para las PQRS son las indicadas en el aplicativo GESDOC, por ello debe existir concordancia entre esas cifras y las que se mencionan en el presente documento.
3. El proceso debe fijar compromisos alcanzables para el próximo periodo de la Autoevaluación.

10. Conclusiones de la autoevaluación del proceso

1. El proceso no carga en el drive el reporte generado por el aplicativo GESDOC.
2. El proceso no desarrolla las Encuestas de Satisfacción.
3. El proceso muestra un cumplimiento del 105.86% en sus indicadores.
4. No se reporta el desarrollo de las acciones correctivas de los hallazgos 54 y 98 de 2019 de la Contraloría General de la Republica

5. El proceso no tiene compromisos adquiridos en autoevaluaciones anteriores, por lo que no existe ningún tipo de seguimiento.

11. Compromisos

Se deben implementar compromisos que mejoren el desempeño del proceso.